

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	CÓDIGO	GEC-FT-70-V2
		PÁGINAS	Página 1 de 1

VERIFICACIÓN Y CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

OBJETO DEL PROCESO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO INTEGRAL EN EL ÁREA DE AUDIOVISUALES DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$ 12.800.000)

OFERENTE: VALENTINA SANTAMARIA BERNAL, C.C. 1072673899

IDONEIDAD:	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
Profesional en Medios Audiovisuales, en Cine y Televisión, Dirección y Producción Cine y TV o Maestro en Artes Audiovisuales. Para acreditar dicho requisito deberá aportar los siguientes documentos: Copia del diploma o acta de grado del pregrado	TÍTULO: Bachiller Académico INSTITUCIÓN: Colegio Nuevo Horizonte FECHA DE EXPEDICIÓN: 30 de noviembre de 2016 TÍTULO: Profesional en Cine y Televisión INSTITUCIÓN: Corporación Universitaria UNITEC FECHA DE EXPEDICIÓN: 18 de marzo de 2022
EXPERIENCIA	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
Experiencia profesional relacionada con el objeto del presente proceso de mínimo CUATRO (04) MESES de experiencia. La experiencia se deberá acreditar con la presentación de actas de terminación o liquidación de contratos o certificaciones, las cuales deben contener fecha de inicio y terminación.	Entidad que la expide: Alcaldía Municipal de Chía Objeto contractual 471-2023: Prestación de servicios profesionales en la Oficina Asesora de Comunicación, Prensa y Protocolo, como productor audiovisual, aportando el concepto editorial y las tareas de preproducción y producción de videos y spots institucionales que referencien la gestión de la Alcaldía Municipal de Chía y sus dependencias. Fecha de inicio: 22/03/2023 Fecha de terminación: 15/12/2023 Fecha de expedición: 26/12/2023 Tiempo de ejecución: 8 meses y 24 días TOTAL EXPERIENCIA VALIDADA: 8 meses y 24 días. Sí cumple

De la anterior verificación se determina que VALENTINA SANTAMARIA BERNAL cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en los documentos previos para satisfacer la necesidad, quedando certificado a través del presente documento, en ejercicio de la delegación contenida Capítulo I del Manual de Contratación del municipio de Chía, adoptado por Decreto No. 005 de 2017.

Dado en chía, en el mes de mayo del año 2024


CLAUDIA PATRICIA BERNAL BARRERA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (E)

Proyectó: Osvaldo Favio Henao, Técnico Administrativo – Dirección de Cultura